



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 136 -2012/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 15 MAR 2012

VISTO: El Memorandum N° 169-2012/GOB.REG-HVCA/PR con Proveído N° 430273-2012/GOB.REG.HVCA/PR-SG; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 04 de enero del 2011 modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 491-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 18 de octubre del 2011, se designó a don Fernando Anacleto Boza Ccora en el cargo de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que éste Despacho Presidencial ha visto pertinente dar por concluida dicha designación por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

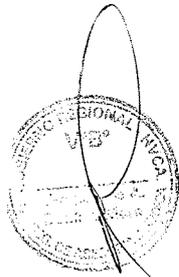
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la designación de don **Fernando Anacleto Boza Ccora** en el cargo de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2011/GOB.REG.HVCA/PR y modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 491-2011/GOB.REG.HVCA/PR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que don Fernando Anacleto Boza Ccora, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Maciste A. Diaz Abad
Maciste A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL